

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-PRC01-0000-FO05
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 01
	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2023
		Página 1 de 1

FECHA:	29	11	2024
--------	----	----	------

Para:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ORLANDO BALSERO GARCÍA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
DEPENDENCIA	DESPACHO MUNICIPAL

De:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	Secretario Cultura y Juventudes
DEPENDENCIA	Secretaría Cultura y Juventudes

Remisión de los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para la celebración del Contrato de prestación de servicios profesionales, el cual tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

BANCO	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024000993 BIPIN: 2024252140144	2024001890 14/11/2024	GI24.05.2.3.2.02.008. 3301051.171	1.2.1.0.001	IMPLEMENTAR ANUALMENTE 130 PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE COTA CON FORTALECIMIENTO A AGRUPACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES. FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 29.209.333
TOTAL					\$ 29.209.333

Nombre y apellidos completos del proveedor a contratar	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTÍNEZ
Valor honorario mensuales	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: Un único pago una vez culminado el plazo del contrato hasta por el 100% del valor mensual de los honorarios pactados o proporcionales según los días ejecutados
Valor estimado del contrato	El Presupuesto Oficial para la presente contratación se estima en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (1.473.333).M/CTE. , incluidos todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.


HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES